

## **Extracto de la Política ISR de Trea Asset Management SGIIC, S.A.U**

El Consejo de Administración de Trea Asset Management SGIIC, SAU (**TREA**) por medio de la presente política pretende poner de manifiesto el compromiso de la entidad con un modelo de actuación eficiente y responsable.

La presente Política recoge la estrategia y principios básicos de actuación de la entidad en materia de Inversión Socialmente Responsable (**ISR**).

### **1. Posicionamiento**

Trea considera fundamental la integración de factores ESG en la compañía, y cree que un sistema económicamente eficiente y financieramente sostenible a escala global es una necesidad para la creación de valor a largo plazo, que recompensará a largo plazo la inversión responsable y beneficiará al medio ambiente y a la sociedad en su conjunto.

En TREA contemplamos la inclusión de los principios ISR en los procesos de inversión para complementar nuestro análisis financiero fundamental. La ampliación de nuestra investigación para incluir factores ISR es un avance natural de nuestro proceso de inversión, manteniendo un objetivo en lograr rendimientos ajustados al riesgo gracias a nuestro análisis fundamental exhaustivo. El marco de ISR es por tanto una herramienta adicional que nos ayudará a alcanzar nuestros objetivos de inversión.

Además, firmamos los principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (**PRI**) en el año 2019, como culminación del respeto por las buenas prácticas que veníamos aplicando desde hace años. La integración de los PRI y la consecuente valoración de cuestiones ASG en los procesos de inversión se va desarrollando de manera progresiva y constante. Esto nos permite ir afianzando los pasos dados e ir adelantándonos a los cambios regulatorios.

### **2. Aplicación**

En nuestra Política distinguimos 3 niveles para la puesta en práctica de los criterios ESG. Los equipos de gestión utilizarán distintos enfoques para integrar los criterios ASG en el proceso de inversión dependiendo del tipo de activo, mercado y producto.

Así mismo, la estrategia de inversión de TREA excluye a las compañías que desarrollen algún tipo de actividad relacionada con determinados sectores, así como aquellas compañías que se vean envueltas en casos de explotación infantil y financiación al terrorismo y aquellas compañías que tengan el domicilio social en un paraíso fiscal, tomándose como referencia la lista gris de la OCDE y la lista de España.

Como gestora independiente, estamos en disposición de dar cumplimiento a distintos mandatos de gestión con diferentes estrategias de inversión ISR de acuerdo con lo establecido en esta Política, y en ese sentido, con carácter adicional a los criterios de exclusión ya comentados, se aplicarán los criterios acordados en cada uno de los mandatos de gestión que se reciban, de forma que sean compatibles con los asumidos por TREA y que puedan complementar el objetivo y finalidad perseguidos.

Estos criterios podrán ser fijados bajo diferentes acepciones y podrán estar basados en medidas que contribuyan a la alineación en materia de ISR por las compañías invertidas, como, por ejemplo, transparencia en políticas y sistemas de gestión, escasez de controversias, etc.

### **3. Monitorización**

TREA dispone de medios técnicos, herramientas de información y recursos humanos suficientes para dar cumplimiento de estos criterios.

El Comité ISR monitorizará periódicamente el cumplimiento de esta Política, para lo que se reunirá, emitiendo un informe anual sobre el cumplimiento en materia ISR cuyo destinatario principal será el Consejo de Administración.

Octubre 2019